



Acta de Sesión Ordinaria No. 23
Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.
2024-2027

En la ciudad de Peñamiller, municipio del mismo nombre, estado de Querétaro, siendo **las ocho (08) horas con once (11) minutos del día miércoles 16 de julio del año 2025**, reunidos en la sala de cabildo José Lara Lara, ubicada en Plaza Principal s/n, en el municipio de Peñamiller, los **Síndicos, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento**, la **Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén** y **Luis Erik Almaguer Linares, Secretario General del Ayuntamiento**, para celebrar Sesión Ordinaria, misma que fue convocada por acuerdo de la Presidenta mediante oficio no. **0445/2025 de fecha catorce (14) de julio del año 2025**, con fundamento en los artículos 27 párrafos tercero y cuarto, 31 fracción III, XIX, 32 fracción I, 33 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller, asimismo, se realizaron las notificaciones a través de medios electrónicos (correo electrónico y mensajería por medio de aplicación Whatsapp al número celular autorizado por los síndicos, regidoras y regidores), de conformidad al **Acta de Sesión Ordinaria no. 6 de fecha 14 de noviembre de 2024**, por lo que se procede al desahogo de los puntos del orden del día que fueron previamente establecidos.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo por la C. Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén.
3. Se pone a conocimiento del pleno de Ayuntamiento del oficio suscrito por el regidor propietario C. Brandon Hernández Hernández, informando de su renuncia y en su lugar se llame a su suplente la ciudadana Brisia Ninel Gallegos Díaz para que funja como Regidora Propietaria.
4. Toma de Protesta a la Ciudadana Brisia Ninel Gallegos Díaz como Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.
5. Declaratoria de validez de los acuerdos tomados en sesión de cabildo
6. Lectura y aprobación del acta de cabildo respectiva
7. Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista para comprobar que existe el **Quórum Legal** para poder sesionar, encontrándose presentes los **C.C. Ana Karen Jiménez Guillén, Presidenta Municipal Constitucional; J. Reyes Mata Gutiérrez, Síndico Municipal; Mariana Flores Olvera, Síndico Municipal; Laura Lorena Hernández Aguilar, Regidora; Nohemí Martínez Guerrero, Regidora; Luis Fernando Patiño De La Peña, Mauricio Ibarra García, Regidor, Verónica García León, Regidora y Luis Adhalid Figueroa Munguía, Regidor**; por lo que, se informa, **Presidenta** que están presentes **nueve (9) de los diez (10) miembros del Ayuntamiento**, por lo que existe el Quórum Legal para poder sesionar.

A continuación, el **Secretario** solicita a la **Presidenta** tenga a bien instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que la **Presidenta** la instala formalmente a las **ocho (08) horas con dieciseis (16) minutos**. Quedando agotados así los puntos **uno y dos**.

Secretario del Ayuntamiento: Se le informa Presidenta y Pleno de esta Ayuntamiento, que el Regidor, Luis Adhalid Figueroa Munguía; solicita tratar dos puntos en Asuntos Generales; por lo que, se inscribe la solicitud del Regidor, quedando el orden del día, de la siguiente forma:

1. Pase de lista

- 

2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo por la C. Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén.
 3. Se pone a conocimiento del pleno de Ayuntamiento del oficio suscrito por el regidor propietario C. Brandon Hernández Hernández, informando de su renuncia y en su lugar se llame a su suplente la ciudadana Brisia Ninel Gallegos Diaz para que funja como Regidora Propietaria.
 4. Toma de Protesta a la Ciudadana Brisia Ninel Gallegos Diaz como Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.
 5. Asuntos Generales
 6. Declaratoria de validez de los acuerdos tomados en sesión de cabildo
 7. Lectura y aprobación del acta de cabildo respectiva
 8. Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Por lo que, en votación económica, se solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su voto levantando la mano derecha en caso de estar a favor del orden del día: -----

Doy cuenta presidenta, de **nueve (9) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) abstenciones**, por lo que el presente punto es aprobado por **UNANIMIDAD** votos a favor de los presentes. Quedando aprobada la propuesta por **UNANIMIDAD**. -----

Acto seguido, se procede al desahogo de los **puntos número tres** del orden del día relativos a : -----

Se pone a conocimiento del pleno de Ayuntamiento del oficio suscrito por el regidor propietario C. Brandon Hernández Hernández, informando de su separación definitiva e irrevocable y en su lugar se llame a su suplente la ciudadana Brisia Ninel Gallegos Diaz para que funja como Regidora Propietaria.-----

Secretario del Ayuntamiento: Referente al desahogo de este punto del orden del día y en ejercicio de funciones como Secretario del Ayuntamiento, se hace de su conocimiento que se recibió en esta Secretaría, con fecha **11 de julio de 2025**, un oficio presentado por el **C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, en su carácter de regidor de este H. Ayuntamiento. En dicho documento, y en atención a lo dispuesto por los artículos 30 fracción XIV y 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el **C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, manifiesta su separación definitiva del cargo Regidor, por convenir a sus intereses y atender asuntos de carácter personal.

Por lo antes expuesto, y en estricto apego al marco normativo aplicable, es imperativo dar cumplimiento a lo establecido a lo procedente en términos del numeral 30 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, atendiendo la solicitud del regidor antes aludido, sobre su petición de separación del cargo.

Por antes expuesto, y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, solicito a este Honorable Ayuntamiento que, una vez analizada, la recepción y presentada la renuncia del **C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, se tenga a bien aprobar la determinación de llamar a la **C. BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ**, para que rinda la protesta de Ley y asuma las funciones de Regidora de este Honorable Ayuntamiento, en sustitución del **C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de este pleno del Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo y,

CONSIDERANDO

- 1.- Que en fecha 11 de julio de 2025, el H. Ayuntamiento de Peñamiller recibió un oficio signado por el **C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, como Regidor de este Honorable Ayuntamiento.
- 2.- Que, en el oficio referido en el considerando anterior, el **C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** manifiesta su separación definitiva del cargo de Regidor, por convenir a sus intereses y para atender asuntos de carácter personal, con fundamento en el artículo 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

3.- Que el marco normativo establece que las ausencias de los regidores o síndicos municipales, sean definitivas o temporales, que excedan de quince días naturales, serán cubiertas por el regidor o síndico municipal suplente, según sea el caso, el cual será citado por el Ayuntamiento.

4.- Que la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa al Proceso Electoral Local 2023-2024, de fecha 6 de junio de 2024, acredita la integración del H. Ayuntamiento de Peñamiller para el período 2024-2027, donde se señala a la C. BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ como suplente del C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ en la Regiduría por el Principio de Mayoría Relativa.

5.- Que, en virtud de la separación definitiva del C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, y con apego a los principios de legalidad, certeza y continuidad en la función pública, es necesario llamar a su suplente para la debida integración del H. Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Qro., se somete a la consideración del Pleno los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se tiene por presentada la renuncia de la separación definitiva del cargo de Regidor del C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, manifestada mediante oficio de fecha 11 de julio de 2025.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción XIV y 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y de conformidad con la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se aprueba el llamado a la C. **BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ** para que asuma el cargo de Regidora de este H. Ayuntamiento.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice los trámites conducentes a fin de que la C. **BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ** rinda la protesta de ley en la presente sesión de este H. Ayuntamiento.

CUARTO.- Una vez que la C. **BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ** haya rendido la protesta de ley y asumido el cargo, se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y a las áreas administrativas correspondientes para que se realice su integración a las comisiones que presidía el C. BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, así como a las comisiones de las que formaba parte como integrante.

QUINTO.- Túrnese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría del Ayuntamiento para su seguimiento y cumplimiento.

Secretario del Ayuntamiento: No habiendo manifestaciones, ni intervenciones, se procede a someter a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y para mayor transparencia y claridad, propongo que la votación sea de manera nominal, Por lo que se solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Voto a favor	Voto en contra
Ana Karen Jiménez Guillen Presidente Municipal	✓	
J. Reyes Mata Gutiérrez Síndico Municipal	✓	
Mariana Flores Olvera Síndico Municipal	✓	
Laura Lorena Hernández Aguilar Regidora	✓	
Nohemí Martínez Guerrero Regidora	✓	
Luis Fernando Patiño De La Peña Regidor	✓	

Mauricio Ibarra García Regidor	✓	
Verónica García León Regidora	✓	
Luis Adhalid Figueroa Munguía Regidor	✓	

En este momento, informo a la Presidencia que se han emitido **nueve (9) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) abstenciones**, por lo que el presente puntos 3, es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los presentes. -----

Secretario del Ayuntamiento: el siguiente punto del orden del día es el **número cuatro**, relativo a la : -----

Toma de Protesta a la Ciudadana Brisia Ninel Gallegos Díaz como Regidora del H. Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Dando continuidad a nuestra Sesión y en cumplimiento al Acuerdo tomado en el punto que nos antecedió, el cual instruyó el llamado a la C. BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ para asumir el cargo de Regidora de este H. Ayuntamiento, y habiéndose verificado su presencia en este recinto; para ello, me permito solicitar a todas y todos los presentes ponerse de pie para llevar a cabo este solemne acto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: C. Presidenta Municipal, C. ANA KAREN JIMÉNEZ GUILLÉN, le cedo el uso de la voz para que, en ejercicio de sus facultades, tome la protesta de ley a la C. BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ."

PRESIDENTA MUNICIPAL C. ANA KAREN JIMÉNEZ GUILLÉN:

C. BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ, **Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y todas las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido por el bien y propperidad del Estado y de este Municipio**

C. BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ:

"¡SÍ, PROTESTO!"

PRESIDENTA MUNICIPAL C. ANA KAREN JIMÉNEZ GUILLÉN: Si así no lo hiciere, que este Municipio y la Nación se lo demande.

¡Felicidades, BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ! Sea bienvenida a este Salón de Cabildos. Confiamos plenamente en su capacidad y en su compromiso para trabajar de la mano por el futuro que Peñamiller merece. Le invito a tomar su lugar y a sumarse de inmediato a las labores que nos ocupan.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Se informa al Pleno que la C. BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ ha rendido la protesta de ley como Regidora de este H. Ayuntamiento. Tomamos nota de su integración yen actas de esta Secretaría.

Se les invita a las y los presentes a tomar asiento.

Secretario del Ayuntamiento: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, es el relativo Asuntos Generales. -----

Secretario del Ayuntamiento: Para el desahogo de este punto del orden del día; se le concede el uso de la voz al Regidor Luis Adhalid Figueroa Munguía.

Regidor, Luis Adhalid Figueroa Munguía.- Haciendo el uso de la voz el regidor, expone los siguientes puntos:

- Se hace del conocimiento que recibio petición por parte de los habitantes de la localidad de "El Alamo", en donde hacen una solicitud de hace dos (2) meses referente a la extensión de agua potable en la localidad.-----
- Cumplir con lo establecido en la segunda sesión de cabildo, donde se establecio los días jueves la sesión de cabildo y señirse al horario establecido. -----

Secretario del Ayuntamiento: el siguiente punto del orden del día es el **seis y ocho**, relativo a la: -----

Declaratoria de validez de los acuerdos tomados en la Sesión de Cabildo y Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

Secretario del Ayuntamiento: a continuación, se realizará la declaratoria de validez correspondiente y clausura de la sesión, agotando así los puntos 6 y 8 del orden del día. Por lo que solicito a los presentes, ponerse de pie para realizar el acto correspondiente, otorgando el uso de la voz a la **Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana Karen Jiménez Guillén.**-----

Presidenta Municipal: en uso de las facultades que me confiere el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, procedo a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria no. 23 de Cabildo**, siendo las **ocho (08) horas con treinta (30) minutos del día miércoles dieciséis (16) de julio del año 2025**, y que todos los asuntos tratados y acuerdos tomados tengan su alcance legal correspondiente. -----

Secretario del Ayuntamiento: el siguiente punto del orden del día es el **número seis** relativo a la: -----

Lectura y aprobación del acta de cabildo respectiva. -----

A continuación, se procedió a decretar un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente **Acta de Cabildo no. 23**, siendo aprobado su contenido por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

Dado en la Sala de Cabildo José Lara Lara del Municipio de Peñamiller, Querétaro, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinticinco, la presente Acta consta de seis (6) fojas útiles mismas que dan constancia y legalidad, Doy Fe.-



Ana Karen Jiménez Guillén
Presidenta Municipal



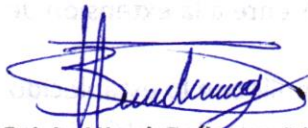
J. Reyes Mata Gutiérrez
Síndico Municipal



Mariana Flores Olvera
Síndico Municipal



Luis Fernando Patiño de la Peña
Regidor



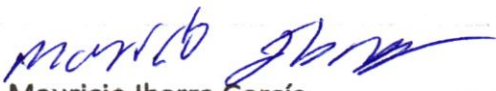
Brisia Ninel Gállegos Díaz
Regidora



Laura Lorena Hernández Aguilar
Regidora



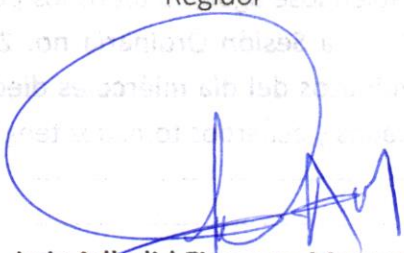
Nohemí Martínez Guerrero
Regidora



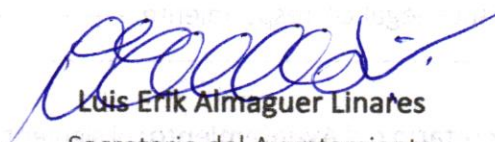
Mauricio Ibarra García
Regidor



Verónica García León
Regidora



Luis Adhalid Figueroa Munguía
Regidor



Luis Erik Almaguer Linares
Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo de **Sesión Ordinaria no. 23 de fecha miércoles, dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticinco (2025)** .-----

Peñamiller, Qro., a 11 de Julio de 2025

Asunto: Separación Definitiva del Cargo.

H. Ayuntamiento de Peñamiller
PRESENTE

At'n: Secretario del Ayuntamiento
Para turnar al pleno del Ayuntamiento.

Por medio del presente, y en atención al artículo 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, tengo a bien informar de mi separación definitiva de mi cargo como Regidor Propietario ante ese máximo órgano colegiado del Ayuntamiento. Lo anterior, por convenir a mis intereses y atender asuntos de carácter personal.

Por lo anterior, solicito se cite a cabildo en términos del artículo 30 fracción XIV de la citada Ley, para que tome nota de mi renuncia y se cite a mi suplente para que me sustituya en las funciones respectivas.

Sin más por el momento, quedo atento a la notificación respectiva.

ATENTAMENTE


C. BRANDON HERÁNDEZ HERNÁNDEZ

